

El Dispensacionalismo Refutado



Arthur W. Pink

Traducción por Mariano Leiras



www.editorialdoulos.com
Tampa, Florida

Editorial Doulos
1008 E. Hillsborough Ave
Tampa, Florida 33604
www.editorialdoulos.com
editor@editorialdoulos.com

Las citas bíblicas de esta traducción corresponden a la versión española RVR 1960, y en casos excepcionales quedará advertido por notas al pie.

Varias de las notas y referencias hechas al pie de página así como muchos de los paréntesis, fueron agregados por el traductor a fin de brindar al lector una mayor comprensión a través de definiciones, sinónimos, y aclaraciones que hacen a la calidad de la traducción.

Traducida y adaptada al español por Mariano Leiras de la versión en inglés “*Dispensationalism.*”

Parece adecuado aclarar que esta obra, escrita en 1934, debe ser distinguida de la obra conocida como “La Aplicación de las Escrituras” escrita por el mismo autor por el año 1952, pese a que esta última, aunque bastante más corta, presente muchas similitudes con la primera.

Copyright © 2015 Mariano Leiras
Para esta versión en español
All rights reserved.
ISBN: 0692609067
ISBN-13: 978-0692609064

Editorial Doulos



Biblioteca A. W. Pink
Volumen 5

CONTENIDO

1	Las Promesas de Dios	9
	Primer parte	9
	Segunda parte	17
2	El Propósito de Dios	25
	Primera parte	25
	Segunda parte	32
	Tercera parte	39
	Cuarta parte	47
3	La Iglesia de Dios	55
	Primera parte	55
	Segunda parte	63
4	El Israel de Dios	71
	Primera parte	71
	Segunda parte	78
5	Es Sion de Dios	87
6	La Gracia de Dios	95
7	La Ley de Dios	103
	Primera parte	103
	Segunda parte	111
	Tercera parte	117
	Cuarta parte	125

8	La Palabra de Dios	134
	Primera parte	135
	Segunda parte	145
	Índice de Citas Bíblicas	152
	Notas del Traductor	166

Capítulo I

Las Promesas de Dios



Primera Parte

La norma general que constantemente hemos procurado seguir durante los últimos once años¹ ha sido (con la ayuda de Dios) la de procurar la edificación de nuestros lectores cristianos. Por esto es que nos hemos esforzado por establecer un ministerio constructivo y equilibrado. Los venenos no alimentan, y tampoco la refutación del error es de edificación al alma. Muy de vez en cuando nos hemos apartado de nuestra norma, y eso, muy en contra de nuestras inclinaciones espirituales, porque sabemos muy bien lo difícil que es manejar esta área sin salir afectado por ello.

Pero en poco más de una ocasión nos hemos visto forzados a levantar nuestras voces y a sonar la alarma. Y una vez más nos sentimos constreñidos a hacerlo así. Cuando Pablo estaba en Atenas y vio a la ciudad entera dada a la idolatría “su espíritu se enardecía dentro suyo,” y cuando vemos el manejo insensato e irreverente que de la Palabra de Dios hacen los llamados maestros de “la verdad dispensacional,” y atestiguamos los efectos adversos (perniciosos) que produjo en las mentes y en las vidas de muchos, somos movidos por lo que es, y confiamos que lo es, una indignación santa.

No es nuestro objetivo tratar en serie los varios postulados de esta escuela de interpretación profética moderna, ni tampoco examinar en detalle las salvajes conclusiones que han sido extraídas a partir de postulados tan endebles. Ni tampoco tenemos expectativas de volver del error de su camino a ninguno de los actuales líderes de este sistema que cada vez se vuelve más popular. En ninguna manera, pues no habremos de malgastar el valioso tiempo en ellos, por cuanto es nuestra firme convicción que Dios los ha entregado a un espíritu engañoso. Si el Señor lo permite, esperamos poder tratar con algunos otros aspectos de esta “falsa enseñanza [doctri-

na]” en publicaciones posteriores, pero de momento centraremos nuestra atención en un terrible mal por ella concebido, a saber, el robarle (privarle) a los hijos de Dios muchas de las “preciosas y grandísimas promesas” que les han sido dadas.

No somos ignorantes en cuanto a las sutiles distinciones que han sido formuladas por los enseñadores previamente mencionados entre lo que es la interpretación y la aplicación de las Escrituras, ni tampoco ignoramos su tan repetido slogan que dice “Toda la Escritura es *para* nosotros, pero no toda está dirigida *a* nosotros, ni toda trata *sobre* nosotros.” Cualquiera sea lo que se piense de esta declaración, queda claro, y no puede negarse, que hay ahora decenas de miles en Gran Bretaña y en U.S.A. que dicen de grandes porciones de la Palabra de Dios, “Esto no es para mí; esto pertenece a los judíos; no tiene nada que ver con la dispensación presente, sino que le concierne a aquellos que estarán en la tierra durante la gran tribulación o durante el milenio.” Y así sus almas son privadas del *presente* valor de mucho de lo cual Dios mismo ha dicho que *nos* es “útil” (2 Tim. 3:16).

Puede que algunos de nuestros lectores se asombren cuando les decimos que este acto de confinar gran parte de la Palabra de Dios a los judíos es una *antigua* mentira del diablo ahora disfrazada bajo un nuevo atuendo. Con todo, es así. Nadie debería sorprenderse por esta noticia, por cuanto la Escritura misma declara que “nada hay nuevo debajo del sol” (Ecl.1:9). Hace doscientos cincuenta años atrás, en su obra “La doctrina de la perseverancia de los santos explicada y confirmada,” J. Owen escribió, “Muchos han hecho grandes esfuerzos por robarle a los creyentes el consuelo que les fue destinado en las promesas evangélicas del Antiguo Testamento, afirmando que las mismas fueron hechas únicamente para los judíos, y que por eso ya no nos conciernen y no tenemos que prestarles atención.” Hace unos trescientos años atrás, cuando los Treinta y nueve Artículos de la Iglesia de Inglaterra (la “Iglesia Episcopal”) fueron desarrollados, el séptimo decía: “El Antiguo Testamento no es contrario al Nuevo, dado que tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento Cristo ofrece la vida eterna a la Humanidad, y Él es el único Mediador entre Dios y el Hombre, siendo al mismo tiempo tanto Dios como Hombre. Por lo cual no

debe escucharse a aquellos que dicen que los antiguos Padres [los santos del A.T] *sólo se preocuparon por las promesas transitorias.*”

Hace unos cuatrocientos años atrás Calvino, en su “Institución,” comenzó su capítulo “Semejanza entre el Antiguo y el Nuevo Testamento” diciendo: “Por lo que hasta aquí hemos tratado, resulta claramente que todos aquellos a quienes Dios ha querido asociar a su pueblo han sido unidos a Él en las mismas condiciones y con el mismo vínculo y clase de doctrina con que lo estamos nosotros en el día de hoy. Mas como interesa no poco que esta verdad quede bien establecida, expondré también de qué manera los patriarcas han sido partícipes de la misma herencia que nosotros, y han esperado la misma salvación que nosotros por la gracia de un mismo Mediador, aunque su condición fue muy distinta de la nuestra. Si bien los testimonios de la Ley y de los Profetas que hemos recogido en confirmación de esto, demuestran claramente que jamás hubo en el pueblo de Dios otra regla de religión y piedad que la que nosotros tenemos, sin embargo, como los doctores eclesiásticos tratan muchas veces de la diferencia entre el Antiguo y el Nuevo Testamento - lo cual podría suscitar escrúpulos entre algunos lectores no muy avisados - me ha parecido muy conveniente tratar más en particular este punto, para que quede bien aclarado. Y además, lo que ya de por sí era muy útil se convierte en una necesidad por la importunidad de ese monstruo de Servet, y de algunos exaltados anabaptistas, que no hacen más caso del pueblo de Israel que de una manada de puercos, y piensan que nuestro Señor no ha querido sino cebarlos en la tierra sin esperanza alguna de la inmortalidad celeste.”

Una declaración llana de la Santa Palabra es de mucho más infinito valor que todos los huecos razonamientos de hombres carnales. Gran declaración concerniente a las promesas de Dios tenemos en 2 Corintios 1:20: “porque todas las promesas de Dios son en él Sí, y en él Amén, por medio de nosotros, para la gloria de Dios.” La línea de pensamiento en el contexto se sigue fácilmente. Primero, el Apóstol tenía la intención de darles a los Corintos una segunda visita (vs.15-16), pero había sido providencialmente estorbado (vs.8-10). Segundo, sabiendo que sus enemigos estaban dispues-

tos a usar su retraso para mofársele diciendo que era un ignorante en el Señor y un inconstante en la tarea de preservar Su Palabra, el Apóstol se anticipa a éste ataque (vs.17-18) – había razones divinas por las cuales Pablo había retrasado su viaje prometido. Tercero, ya sea que eso dejara satisfecho o no a los corintos, no podía negarse que no hubo incertidumbre alguna en su predicación: había proclamado a Jesucristo en medio de ellos de manera llana y positiva (v.19).

Habiéndoles recordado a los Corintos que el mensaje que les había predicado en su primera visita era invariable y constante (2.Cor.1:19), el Apóstol ahora da prueba de su aserción: Cristo era el sumun y la sustancia de su predicación: no sabía nada entre ellos sino solo a Jesucristo y a éste crucificado (cf. 1 Cor.2:2), y como Cristo mismo es siempre “sí” o inmutable, de ahí que su mensaje era siempre “sí” o el mismo. La forma en la que ahora él proporciona prueba de esto es afirmando: “*porque* todas las promesas de Dios son en él [viz. Cristo] Sí, y en él (Cristo) Amén, por medio de nosotros, para la gloria de Dios”: por tanto Cristo no puede ser “sí y no.” El significado de 2 Corintios 1:20 llanamente es: - Las promesas que Dios le ha dado a Su pueblo son absolutamente confiables, porque les fueron hechas *en Cristo*; son absolutamente ciertas (efectivas) en su cumplimiento, por cuanto son alcanzadas (consumadas) *en Él*.

1. Dado que la caída alienó a la criatura del Creador, no podía existir relación alguna entre Dios y el hombre a no ser por una promesa de Su parte. Nadie puede reclamar nada de la Majestad en las alturas sin una orden de Él mismo, ni la conciencia podría quedar satisfecha a no ser que posea una concesión divina para cualquier bien que esperamos de Él.
2. Dios ha dirigido a Su pueblo mediante Sus promesas durante todas las edades, a fin de que puedan ejercer fe, esperanza, suplicas, y dependencia de Él. Dios nos ha dado promesas para probar si confiamos o no en Él.

3. El fundamento de las promesas es Dios-hombre Mediador, Jesucristo, por cuanto no podía haber relación alguna entre Dios y nosotros sino solo a través del Árbitro escogido. Cristo debe recibir todo bien para nosotros, y nosotros recibirlo de segunda mano de Él. De ahí que “todas las promesas de Dios son *en él* (Cristo) Sí, y en él Amén”

4. Que los cristianos siempre cuiden de no contemplar ninguna de las promesas de Dios separadamente de Cristo. Sea lo que fuere la cosa prometida, la bendición deseada, sea temporal o espiritual, no podemos ni legítima ni realmente disfrutarla sino solo en y a través de Cristo. Por eso el apóstol les recordó a los Gálatas, “Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo.” (Gál 3:16) – citando a Génesis 12:3, Pablo no estaba demostrando, sino afirmando que las promesas de Dios hechas a Abraham no contemplaban a toda su descendencia carnal (natural), sino solamente a aquellos quienes eran de su simiente espiritual, los unidos a Cristo. Todas las promesas de Dios a los creyentes son hechas en Cristo, el Fiador del pacto eterno, y son conferidas desde Él a nosotros – tanto las promesas en sí mismas como las cosas prometidas. “Y esta [incluyendo todo] es la promesa que él nos hizo, la vida eterna” (1 Juan 2:25). Y como 1 Juan 5:11 nos dice, “esta vida está en Su Hijo” – así también la gracia, y todos los otros beneficios. “Si leo cualquiera de las promesas, encuentro que todas y cada una contienen a Cristo en su seno, a Él mismo siendo la gran Promesa de la Biblia. A Él fueron hechas todas primero; de Él proviene toda la eficacia, dulzura, valor, e importancia de ellas; por Él son traídas y hechas perfectamente claras al corazón; y en Él son todas ellas sí, y amén.” (R. Hawker, 1810)

5. Dado que todas las promesas de Dios son hechas en Cristo, claramente se sigue que ninguna de ellas es aplicable a quien este fuera de Cristo, por cuanto estar fuera de Él es estar fuera del favor de Dios. Dios no puede mirar a la tal persona sino solo como un objeto de Su ira, como combustible para Su venganza; no hay esperanza alguna para ningún hombre mientras que éste no se halle en Cristo. Pero podría preguntarse, ¿Dios no concede nada bueno a

aquellos que están fuera de Cristo, cuando envía su lluvia sobre los injustos, y llena el vientre de los impíos con cosas buenas (Sal 17:14)? Sí, indudablemente lo hace. Entonces, ¿no son aquellas gracias temporales, bendiciones? Ciertamente no: muy lejos está de ello. Como Él dice en Malaquías 2:2, “maldeciré vuestras bendiciones; y aun las he maldecido, porque no os habéis decidido de corazón.” (cf. Deuteronomio 28:15-20). Para el impío, las gracias temporales de Dios son como comida dada a los bueyes: no hacen más que “prepararlos para el día de la matanza” (Jeremías 12:3; cf. Santiago 5:5).

Habiendo presentado por encima un breve esbozo sobre el tema de las promesas Divinas, permítasenos observar cuidadosamente el hecho de que 2 Corintios 1:20 plenamente (llanamente) afirma, “porque *todas* las promesas de Dios son en él Sí, y en él Amén, por medio de nosotros, para la gloria de Dios.” Cuan inefablemente bendito es esto para el humilde hijo de Dios – mas aún, un misterio escondido para aquellos que son sabios en su propia arrogancia. “El que no escatimó ni a su propio Hijo, sino que lo entregó por todos nosotros, ¿cómo no nos dará también con él *todas* las cosas?” (Rom.8:32). Las promesas de Dios son varias, relacionadas tanto a esta vida como a la que habrá de venir; concernientes tanto a nuestro bien temporal como el espiritual; supliendo tanto las necesidades del cuerpo como las del alma; pero, cualquiera sea su carácter, ninguna de ellas puede aprovecharnos a no ser por, a través, y por medio de Aquel que murió por nosotros.

“Así que, amados, puesto que tenemos tales promesas, limpiémonos de toda contaminación de carne y de espíritu” (2.Cor.7:1). ¿Qué promesas? Las mencionadas en los versículos finales del capítulo precedente. Ahí leemos: “¿Y qué acuerdo hay entre el templo de Dios y los ídolos? Porque vosotros sois el templo del Dios viviente, como Dios dijo: Habitaré y andaré entre ellos, y seré su Dios, y ellos serán mi pueblo” (2.Cor.6:16). ¿Y en donde Dios había dicho eso? Remontémonos a Levítico 26:12, “y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y *vosotros seréis mi pueblo.*” ¡Esa promesa fue hecha a la nación de Israel en los días de Moisés! Y otra vez leemos, “Por lo cual, Salid de en medio de ellos, y apartaos, dice el Señor, y no toquéis lo inmundo; y yo os

recibiré, y seré para vosotros por Padre, y vosotros me seréis hijos e hijas, dice el Señor Todopoderoso.” (2 Cor.6:17-18). Palabras que claramente se refieren a Jeremías 31:9 y Oseas 1:9-10.

Obsérvese ahora especialmente lo que el Espíritu Santo dice acerca de las promesas del Antiguo Testamento por medio de Pablo. Primero, dice a los santos del Nuevo Testamento “puesto que tenemos tales promesas” (2 Cor.7:1). Declara que aquellas antiguas promesas les pertenecen: que las mismas son de su interés personal y derecho; que son herederos de ellas no únicamente en esperanza, sino también en poder (de facto) – suyas para hacer completo uso de ellas, para alimentarse y gozarse, para deleitarse en ellas dándole gracias a Dios. Desde que Cristo mismo es nuestro, *todas las cosas* son nuestras (1 Cor.3:22-23). Oh, lector cristiano, no permitas que ningún hombre, bajo los pretextos de “dividir correctamente la palabra,” te desligue de ellas, y te robe las “preciosas y grandísimas promesas” de tu Padre. Si él se contenta con confinarse a unas pocas epístolas del N.T, deja que así lo haga – esa es su pérdida. Pero no le permitas confinarte a tan estrecho alcance.

Otro pasaje ocupará nuestra atención y cerraremos esta sección. Escribiendo a los santos del A.T el Apóstol Pablo fue movido por el Espíritu Santo a decir: “Sean vuestras costumbres sin avaricia, contentos con lo que tenéis ahora; *porque él dijo*: No te desampararé, ni te dejaré” (Heb.13:5) ¿Y a *quien* supones que fue dada esta bendita promesa en primera instancia? A Josué – cf. Josué 1:5. Bien dijo John Owen (siguiendo su referencia a los ladrones religiosos de su tiempo, que pretendían robarles a los creyentes el consuelo dirigido a ellos en las promesas evangélicas del A.T) al respecto:

“Si ésta declaración (Heb.13:5) fuese admitida, puedo decir que no sé de ninguna otra promesa sobre la cual se pudiera caer tan evidentemente bajo su poder que la que estamos considerando ahora. Fue hecha a una persona en particular, y en una ocasión particular; fue hecha a un general, a un capitán de ejércitos, respecto a las grandes guerras que debía emprender bajo el mandato especial de Dios. ¿No podría un creyente hambriento y pobre de-

cir con toda razón -¿y qué es esto para mí? No soy el general de ningún ejército, ni tengo guerras que emprender bajo el mandato de Dios, la virtud de esta promesa sin lugar a dudas expiró con la conquista de Canaán, y murió con aquel a quien le fue hecha²-? A fin de manifestar la semejanza de amor que existe en todas las promesas – con su fundamento en el único Mediador, y el interés general de los creyentes en cada una de ellas, independientemente de cómo y en qué ocasión le hayan sido dadas a alguien – esta promesa a Josué está aquí aplicada a la condición de los más débiles, insignificantes, y pobres de entre los santos: a todos y a cada uno de ellos, sea cual fuere su caso y condición. E indudablemente, los creyentes no son escasos³ en sí mismos, y en sus consolaciones, más de lo cerca que puedan estar de estas palabras de verdad, de gracia y de fidelidad, que en diversas ocasiones y en períodos distintos habían sido dadas a los santos de antaño – incluso a Abraham, Isaac, Jacob, David, y demás de ellos, quienes caminaron juntamente con Dios en sus generaciones. Estas cosas, de manera especial, están registradas (escritas) para *nuestra* consolación, ‘a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza’ (Rom.15:4).”

Ahora el Espíritu Santo, conociendo la flaqueza de nuestra fe, y sabiendo cuan propensos somos a magullarnos por cerrarnos a las promesas, e incapaces de mixturarnos con la fe al menor desánimo surgido (y por cierto, ésta frase que sigue no es una causa menor de desánimo: -las promesas no fueron hechas a nosotros, sino que son para otros, y solo ellos pueden cosechar la dulzura de ellas; Dios les será fiel en esas promesas, aunque nosotros jamás disfrutemos de sus bendiciones-), toma a los creyentes por la mano y los lleva a realizar con confianza y valentía las mismas conclusiones, y a tomar las mismas promesas, como lo hizo David en la antigüedad bajo las tantas agraciadas promesas que había recibido de la presencia de Dios con él; “de manera (dice él, bajo la realidad de esta promesa) que podemos decir confiadamente (quedando excluida la incredulidad): el Señor es *mi* ayudador.” Esta es una conclusión de fe: por cuanto Dios dijo a Josué, un creyente, “no te desampararé, ni te dejaré” – aunque haya sido en una ocasión particular, y en relación a un cargo puntual – *cada* creyente puede decir confiadamente, “el Señor es *mi* ayudador.”

Segunda Parte

En vista de las confusiones presentes en las mentes de muchos, parece necesario sacar un segundo artículo sobre este tema. Una estrategia preponderante en la perversa obra de Satanás es amedrentar a los hijos de Dios, y en tanto como le sea posible, destruirles su paz. Él sabe bien que no puede impedirles entrar en el reposo eterno (lo cual queda claro por lo que dice en Job 1:10), por lo tanto se concentra en socavarles sus presentes consolaciones espirituales. Y ese objetivo se verá aumentado en gran manera si adquiere éxito en debilitar y quitar nuestra confianza de (en) las preciosas promesas de Dios, las cuales constituyen una parte considerable en la fuente y substancia misma del consuelo de los santos. Sabiendo que es incapaz de sacudir la fe de los regenerados en la inspiración Divina y en la veracidad de las promesas registradas en la Santa Palabra, ha empleado el ataque más sutil (el cual si se le da lugar es efectivo), de procurar persuadirnos de que la gran mayoría de las promesas de Dios definitivamente no pertenecen a todos los cristianos, dado que, en vista de que están registradas en el Antiguo Testamento, deben pertenecer exclusivamente a los judíos.

Ciertamente, de manera muy inteligente ha sobrellevado el diablo su campaña para debilitar la importancia y el valor de la mitad más extensa de la Palabra de Dios. Los agentes que ha empleado en el desarrollo de esta obra perversa no han sido profesos ateístas o reconocidos infieles, sino que muy por el contrario, han sido hombres propuestos como los campeones de la ortodoxia que reconocen su fe en la plena inspiración de las Escrituras. De esta forma, se ganaron la confianza del incauto. Aunque al principio los postulados revolucionarios y radicales de los enseñadores de la “verdad dispensacional” puedan haber despertado ciertas inquietudes en las almas de mente simple, con mucha frecuencia éstas apaciguaron sus miedos repitiéndose (diciéndose) que tales maestros – tan fieles a los “fundamentos,” tan leales a Cristo, tan versados en las Escrituras – definitivamente “tienen que estar en lo cierto.” Y aún más, las afirmaciones realizadas por éstos hombres diciendo que Dios les había concedido mucha más “luz” sobre Su Palabra que todos cuantos les precedieron, ha presentado

una atracción significativa para el orgullo de sus oyentes – ¿por-
que, después de todo, quien quiere “quedarse en el tiempo”?

En Jeremías 36:23 se nos dice que cuando Joacim, rey de Judá, oyó al Profeta leer un mensaje de Dios, “lo rasgó el rey con un cortaplumas de escriba.” Este incidente ha sido comúnmente mencionado por los maestros de “la verdad dispensacional,” aplicándolo o acomodándolo a los métodos perniciosos empleados por los “Altos Críticos⁴.” Por supuesto que esto también ha servido para acallar cualquier temor en la mente de los oyentes, a fin de que sientan que sus maestros “sostienen toda la Palabra de Dios,” impresionándolos con sus fervientes denuncias contra el “modernismo” y el “evolucionismo,” para que entonces piensen que sus maestros pueden ser seguidos con plena certidumbre en todas sus aserciones. ¡Que astuto que es el diablo! Sin embargo, la realidad es que *en los efectos producidos*, la labor de los “dispensacionalistas” ha sido tan subversiva para la fe como lo fue la de los “altos críticos”: esta última afirmando que mucho del Antiguo Testamento es espurio, y la primera insistiendo en que aquello no nos pertenece. En ambos casos, la mayor parte de la Palabra de Dios es reducida ni más ni menos que a letra muerta, en lo que tiene que ver con asumir por fe su virtud y validez.

¿Pero no hay acaso muchas promesas que Dios les dio a Israel y que no tienen una aplicación directa para la Iglesia? ¿No hay muchas promesas registradas en el A.T que los cristianos de hoy en día no pueden bajo ningún punto de vista apropiárselas y esperar correctamente sus cumplimientos? ¡Claro que no! Si tal *fuese* el caso, entonces Romanos 15:4 no sería cierto: “Porque *las cosas* que se escribieron antes, para *nuestra* enseñanza se escribieron, a fin de que por la paciencia y la consolación de las Escrituras, tengamos esperanza.” ¿Qué “consolación” puedo obtener de las Escrituras de aquello que “no me pertenece”? ¿Qué “esperanza” puede inspirar en los cristianos de hoy promesas que no pertenecen sino solo a los judíos? Cristo no vino a cancelar, sino “para *confirmar* las promesas hechas a los padres, y para que los *gentiles* glorifiquen a Dios por su misericordia” (Rom.15:8-9).

Ahora, con respecto a todas las promesas divinas concernientes a las bendiciones temporales o materiales, las siguientes reglas deben ser concebidas en mente cuando rogamos por su cumplimiento. Primero, debe haber una *sumisión* plena del corazón a la *absoluta soberanía de Dios*. Las promesas generales como “Y todo lo que pidieréis en oración, creyendo, lo recibiréis” (Mat.21:22), deben ser siempre entendidas a la luz de “Y esta es la confianza que tenemos en él, que si pedimos alguna cosa conforme a su voluntad, él nos oye” (1 Juan 5:14). El cumplimiento de Sus promesas debe estar necesariamente supeditado a la buena y mismísima voluntad de Dios. Con esto no queremos decir que Dios nunca habrá de hacer buena (realidad) cualquiera de las palabras que haya dado, sino más bien que, como Él mismo ha redactado sus promesas, o las ha modificado mediante otras declaraciones, es completamente libre de ejercer su suprema soberanía *en* el cumplimiento de las mismas, sin que Su veracidad sea mancillada en lo más mínimo.

Para ser más específicos: Dios ejerce su soberanía en el cumplimiento de sus promesas en una manera triple: en cuanto a quienes las hace efectivas, en cuanto a como lo hace, y en cuanto en qué momento lo hace. Permítasenos ilustrar esto mediante el Salmo 34:7, “El ángel del Señor acampa alrededor de los que le temen, y los *rescata* [liberta].⁵” Primero, en cuanto a *quienes* hace esto efectivo. Nótese la *indeterminación* de la promesa: *no* dice “de todos los que le temen.” Los tres hebreos fueron “rescatados” del horno de fuego de Babilonia: pero otros fueron “apedreados” y “aserrados” (Heb.11:36-37). En segundo lugar, en cuanto al *como*: Daniel fue rescatado del foso de los leones; Esteban en su muerte fue “rescatado” de un mundo de dolor y de pecado y fue llevado al cielo. Tercero, en cuanto al *cuándo*: el piadoso Josías fue “rescatado” de este lugar de maldad y de aflicción antes de alcanzar la edad de cuarenta años, mientras que Noé sufrió el permanecer en la tierra hasta que tuvo novecientos cincuenta años.

En segundo lugar, el deseo genuino del corazón por *la Gloria de Dios*. En toda oración sincera (verdadera) las peticiones se encaminan a este fin específico como objetivo. Así lo ha enseñado el Señor Jesús claramente en la oración modelo que nos dejó en Su

gracia: “Santificado sea tu nombre,” es la primera petición, y por consiguiente el estándar que rige todo lo que sigue. A través de esto somos instruidos a hacer de esto mismo nuestra principal preocupación, como también un ruego, cuando suplicamos al Trono de Gracia. Abraham “se fortaleció en fe, dando gloria a Dios” (Rom.4:20): este es el propósito principal que la fe pone delante de sí, no solo pedir por aquello que habrá de glorificar a Dios, sino aquello que será lo *mayor* para Su Gloria. Entonces, “¿buscas para ti grandezas? No las busques” (Jer.45:5), busca en cambio que Dios pueda ser honrado y exaltado – ya sea que te dé o que no te dé aquello que tu corazón tanto anhela.

Tercero, completa *sumisión a la inerrante sabiduría de Dios*. Nuestro amante Padre se ha reservado la libertad de decidir qué es lo mejor para nosotros y que no lo es. “Por tanto, Jehová esperará para tener piedad de vosotros, y por tanto, será exaltado teniendo de vosotros misericordia; porque Jehová es Dios justo; bienaventurados todos los que confían en él” (Isa.30:18). Sus retrasos no son arbitrarios ni caprichosos, sino que están regulados tanto por su amor como por su omnisciencia. Él no solo se tarda hasta la temporada más apropiada para derramar Su misericordia, sino que también decide cuales son los regalos más aptos para derramar sobre nosotros. Tiene en mente nuestro bien espiritual en su más alto grado, como así también nuestro bien estar temporal, pero debe serle dejado a Él el decidir qué será lo más adecuado para tales fines.

“Orar por bendiciones externas y terrenales no es contrario a la voluntad de Dios, por cuanto Él ha prometido concederlas. Pero entonces, como Su promesa es condicional, si es que es consistente con nuestro bien: ciertamente nuestras oraciones deberían estar condicionadas para que Dios nos las conceda, si es que es consistente con Su voluntad y con nuestro bien. Por tanto, cualquier cosa que pidamos, lo hacemos conforme a la voluntad de Dios; y estamos seguros que nuestra petición llega inmediatamente, ya sea por obtener lo que deseamos o por ser bendecidos mediante una negación. Por cuanto ¡ay!, somos criaturas ciegas e ignorantes, incapaces de mirar dentro del curso y de los designios de la Providencia y de ver como Dios ha ordenado el bien y el mal conforme

a Su propósito: muchas veces confundimos el mal por bien debido a la apariencia de bien que éste toma de momento: sí, una vista tan corta es la nuestra, que no podemos mirar más allá de las apariencias presentes y externas. Mas Dios, que ve a través de toda la serie y conexiones de Su propio consejo, sabe que aquellas cosas que nosotros deseamos y tenemos por buenas, muchas veces, son en realidad malas: y por lo tanto, nuestra sabiduría es rendir todos nuestros deseos a Su disposición y decir, 'Señor, aunque muchos deleites temporales puedan parecerme buenos y deseables al tiempo presente, con todo tú eres infinitamente sabio, y conoces cuáles serán las consecuencias y demás de ellos: te pido por ellos, si es que se apegan a tu voluntad; y si tú ves que realmente habrán de ser para mi bien, como ahora supongo que lo son. Si no han de ser así, ruego por el favor de la negación.' Esta es la forma adecuada en la que un corazón cristiano debería acercarse a pedir por las bendiciones temporales de Dios; y si pide cualquier bien terreno de esta forma, no puede pedir mal" (Ezekiel Hopkins, 1633-1689).

En cuarto lugar, de acuerdo con el pacto bajo el cual fueron establecidas las mismas; muchas de las promesas hechas a los patriarcas y a sus descendientes eran de carácter *típico* (de tipos, figura). Las bendiciones terrenales prefiguraban a las celestiales. Esto no es una aserción arbitraria de parte nuestra, dado que incluso hasta el más indocto en las cosas de Dios, es consciente de que cada cosa durante las economías Abrahámica y Mosaica tenían un significado figurativo. Si bien es cierto que todas las promesas del Antiguo Testamento tuvieron un cumplimiento literal en algunos de los hijos de Dios, sin embargo no así en todos, porque incluso entonces las promesas concernientes a las bendiciones temporales necesariamente tenían esta condición: si promovían felicidad espiritual y eterna – de lo contrario no hubieran sido promesas sino amenazas, y el cumplimiento o derramamiento de ellas hubiera sido una trampa y una maldición en lugar de bendiciones.

Sin embargo, que no se concluya de lo que ha sido dicho que, el sentido *literal* de aquellas promesas del Antiguo Testamento concernientes a las bendiciones materiales, no aplican para los cristianos de hoy en día. Lo mayor incluye a lo menor. Nosotros,

quienes somos sus hijos espirituales y somos “bendecidos con el creyente Abraham” (Gál.3:9), podemos con toda razón hacer de las promesas hechas a su simiente natural el fundamento de *nuestra* fe. Aun permanecemos en el cuerpo mientras estamos en esta tierra, y nuestras necesidades físicas son las mismas que las que tenían los judíos de antaño, y conforme a nuestra fe y obediencia nos será hecho. El Señor Jesús declaró con toda franqueza, “Mas buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán añadidas” (Mat.6:33), y por “estas cosas” se refiere al vestido y el alimento. 1 Timoteo 4:8 expresamente afirma: “la piedad para todo aprovecha, pues tiene promesa *de esta vida presente*, y de la venidera.”

Como ejemplo e ilustración de lo que hemos señalado, tómesese la promesa que el Señor le hizo a Abraham en Génesis 13:15, “Porque toda la tierra que ves, la daré a ti y a tu descendencia para siempre.” Ahora bien, el cumplimiento de esta promesa ha de entenderse en una manera doble. Primero, místicamente o sacramentalmente. La tierra de Canaán no habrá de considerarse únicamente como un país fructífero y fértil en Asia, sino también como un tipo y figura de aquella Canaán celestial en donde todas las bendiciones son halladas en su plenitud. Es por esta misma razón que Cristo llamó al cielo “el seno de Abraham” (Luc.16:22), en vez de llamarlo por el nombre de cualquier otro de los patriarcas: no dijo “el seno de Abel,” o de Enoc, o de Moisés, ni tampoco de David, sino que lo llamó: *el seno de Abraham*. De ahí aprendemos que en el cumplimiento de Sus promesas Dios a menudo concede no solo aquello específicamente prometido, sino también algo proporcional a ello o algo mejor. Así, al prometer larga vida (Ef.6:3), se anticipa en cierto modo a la *vida eterna*. En segundo lugar, Abraham heredó Canaán (cuatrocientos treinta años después) en su posteridad (en sus descendientes): ellos estaban en él cuando Dios hizo la promesa.

“Ahora bien, a Abraham fueron hechas las promesas, y a su simiente. No dice: Y a las simientes, como si hablase de muchos, sino como de uno: Y a tu simiente, la cual es Cristo” (Gál.3:16). Respecto a este tema, no podemos hacer nada mejor que citar las palabras de James Haldane (1848): “La promesa original era que

Dios bendeciría a Abraham, y haría de él una nación grande; y que en él serían benditas todas las familias de la tierra (Gén.12:1-3). Luego de transcurridos muchos años, Dios se dignó a entrar en un pacto o compromiso solemne con Abraham, que contenía tres distintivas promesas: primero, que aquel quien había pasado mucho tiempo sin hijos sería padre de muchedumbres; segundo, que Él le sería por Dios a él y a su simiente; tercero, que le daría a él y a sus descendientes la tierra de Canaán por heredad perpetua (Gén.17:4-8).”

Cada una de estas promesas recibe un cumplimiento literal y espiritual. El cumplimiento *literal* de la primera fue, la multitud que brotó de Abraham, los millares de millares de Israel (Num.10:36). Pero esta promesa tenía también un cumplimiento *espiritual*, del cual el literal no era sino un tipo o figura, y a esto se refería el Apóstol cuando dijo, “Por tanto, es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia; no solamente para la que es de la ley, sino también para la que es de la fe de Abraham, el cual es padre de todos nosotros (como está escrito: Te he puesto por padre de muchas gentes delante de Dios), a quien creyó, el cual da vida a los muertos, y llama las cosas que no son, como si fuesen” (Rom.4:16-17). En este sentido Abraham fue el padre de todos los creyentes, y solo de ellos, sean judíos o gentiles. De ahí que los judíos, cuando fueron desechados por rechazar a Cristo, sean representados como quejándose de que Abraham no los reconozca (Isa.63:16).

La segunda promesa fue, que el Señor le sería por Dios a él y a su descendencia. Esto halla su cumplimiento en las riquezas y en la prosperidad que tuvo Abraham, y en Israel según la carne, siendo puestos bajo relación de pacto con Dios; por lo cual Él vino a serles por Dios, y los reconoció como pueblo suyo. Su cumplimiento espiritual fue, Dios convirtiéndose en el Dios del verdadero Israel – los hijos de Abraham por la fe – mediante un mejor pacto, establecido sobre mejores promesas.

La tercer promesa fue la heredad de la tierra de Canaán, cumplida *literalmente* en su conquista y ocupación, y *espiritualmente* en la posesión de una Patria Mejor, la cual todos aquellos que son de la

fe de Abraham la tendrán por heredad perpetua. Uno de los grandes medios por los cuales Satanás ha corrompido el Evangelio, ha sido el entremezclar los cumplimientos literales y espirituales de las promesas, - confundiendo así el nuevo pacto con el antiguo pacto. El último era un tipo del primero, y a esto mismo se refiere el Apóstol cuando habla de la revelación del misterio “que se ha mantenido oculto desde tiempos eternos, pero que ha sido manifestado ahora, y que por las Escrituras de los profetas, según el mandamiento del Dios eterno, se ha dado a conocer a todas las gentes para que obedezcan a la fe” (Rom.16:25-26). El misterio aquí mencionado es, *el significado oculto* de los tratos de Dios para con la descendencia de Abraham, a la cual Pablo frecuentemente hace referencia en sus epístolas.

Sí, cientos de años atrás Satanás procuró corromper la Verdad de Dios confundiendo el cumplimiento y sentido literal de las promesas Abrahámicas con el espiritual correspondiente. Durante las dos últimas generaciones sus esfuerzos se han concentrado mayormente en negar que las promesas tengan *algún* sentido, importancia, y aplicación espiritual en lo absoluto. Cuan cierto es que “el hombre natural (sin importar cuan versado sea en la letra de las Escrituras) no percibe las cosas que son del Espíritu de Dios,” no puede conocerlas porque “se habrán de discernir espiritualmente,” y al no ser espiritual, es decir, no regenerado, carece de “discernimiento espiritual.” Luego diremos más de esto en los siguientes artículos.

Capítulo 8

LA PALABRA DE DIOS



Primera Parte

Una revelación Divina, aunque consista de muchas partes y haya sido dada por medio de diversos instrumentos, debe ser perfectamente consistente y armoniosa en todo: decir que el Dios de la Verdad se auto-contradice sería incurrir en blasfemia del más alto grado. Las Sagradas Escrituras no tienen sino un solo Autor. Aunque haya empleado muchos portavoces, con todo “los santos hombres de Dios hablaron siendo inspirados por el Espíritu Santo” (2 Pe.1:21). El Autor Divino de las Escrituras es inmutable. Y aunque Él “habiéndolo hablado muchas veces y de muchas maneras en otro tiempo a los padres por los profetas,” “y en estos postreros días nos habló por el Hijo,” (Heb.1:1-2), con todo, existe una conformidad absoluta entre ellos. Por ende la Palabra de Verdad establece *un único* sistema doctrinal, *un solo* camino de salvación, y *una* regla de fe. Nunca leemos nada acerca de “las doctrinas de Dios,” sino siempre “la doctrina” (véase Deut.32:2, Prov. 4:2, Mat.7:28, Juan 7:17, Rom.6:17, 1 Tim.1:10; 4:16; 6:3, Tito 2:10; y contrástese con Mar.7:7, Col. 2:22, 1 Tim. 4:1y Heb.13:9), dado que es un todo orgánico, único, e interrelacionado.

Aunque las Escrituras fueron escritas por cuarenta escritores diferentes de las más variadas culturas y condiciones, por espacio de dieciséis siglos, eso es, a través de cincuenta generaciones correlativas de la raza humana: con todo, sin confabulación alguna, existe una coherencia y una conformidad absoluta entre todos ellos. Pese a que esos cuarenta escritores vivieron en distintas épocas del mundo, siendo hombres de intereses y capacidades diversas, con todo, eran de un mismo sentir, hablaron en esencia de las mismas cosas, entregaron una misma doctrina, y todos ordenaron los mismos deberes morales. No hay contradicciones en todo su orquestamiento, no hay discordancias entre los acordes que sonaron; todo es de una pieza. Concuerdan en sus declaraciones, y coinciden de manera exacta en la Verdad que enseñaron. Todos fueron de un

mismo juicio, todos procuraron poner en vigor los mismos principios, y todos se aplicaron a un mismo fin (propósito) práctico.

Las características de sus escritos variaban tanto como quienes los escribían. Hay historia y poesía, derecho y letras, profecías y rituales; con todo, en medio de toda esta diversidad, se mantiene una unidad subyacente, unidad que no consiste tanto en una como las de tipo mecánica, sino más bien orgánica, como de un organismo. Una parte depende de la otra, tanto para su interpretación como para su plenitud. Enlaces de conexión corren por a través del todo, como los nervios del cuerpo uniendo a sus distintos miembros. Existe una conformidad esencial entre todas las partes de la Biblia: ciertos conceptos sobresalientes inundan su todo, como cordones de oro a los que todo lo demás está entrelazado; tales como el Mesías-Mediador y el Reino de Dios, el pecado y la salvación, la ley y la gracia, el sacrificio y sacerdocio, el deber y los privilegios. Existe también un maravilloso *progreso* de la doctrina apreciable a través del todo; en donde un escritor deja un tema, viene otro y lo recoge para llevarlo a mayor profundidad.

Aunque separados por cuatrocientos años, existe una conexión inequívoca entre el Antiguo y el Nuevo Testamento: lo que estaba latente en el primero, se halla patente en el segundo. Lo que se mantiene oculto en el primero, en el otro es revelado. Tan solo una explicación es posible o adecuada para el fenómeno en tema: una Mente Controladora atravesó los siglos desde Moisés hasta Juan supervisando y dirigiendo a cada instrumento. Es como una orquesta, cuyos miembros toman distintas partes, ejecutando cada cual lo que previamente fue compuesto para sí, y en donde todo se une en una misma y gran armonía. O, también podemos asemejarlo a la construcción de una de las más grandes catedrales, la cual toma años construir: decenas de obreros, de distintos calibres, cada uno avocándose a lo suyo, pero a la vez ejecutando el plan de un mismo arquitecto. La perfecta e inequívoca *unidad* de las Escrituras claramente manifiestan tener un solo y Divino Autor.

Las Escrituras como un todo constituyen un organismo, dotado de la vida de Dios; un todo consistente de varias partes, exquisitamente orquestadas y vitalmente interdependientes unas de otras. Dios

controló de tal manera a cada uno de los agentes que empleó en la escritura de la misma, y coordinó de tal manera sus esfuerzos, como para producir un único (solo) Libro viviente. Dentro de tal unidad orgánica indudablemente existe una gran variedad, más no contrariedad. El cuerpo del hombre no es sino uno, aunque esté compuesto por muchos miembros, distintos en tamaño, características, y funciones. El arcoíris no es sino uno, y entretanto refleja de manera distinta sus siete rayos prismáticos, estos están armoniosamente mixturados unos con otros – así sucede con la Biblia: su unidad aparece en perfecta consistencia a través de todas sus enseñanzas. La unicidad en la tri-unidad de Dios, la deidad y la humanidad de Cristo unidas en una misma Persona, el Pacto Eterno que asegura la salvación de todos los escogidos por gracia, el camino de la santidad como el único camino que conduce al cielo – están plenamente revelados tanto en el Antiguo como en el Nuevo Testamento.

Podría preguntarse, “Si las Sagradas Escrituras son una unidad estricta, ¿por qué entonces Dios la ha dividido en dos Testamentos?” Es una pregunta interesante, la cual no podemos abordar en profundidad. Tal vez nos sería de ayuda si nos preguntásemos porqué Dios designó *dos* cuerpos principales para iluminar la Tierra – el sol y la luna. ¿Por qué entonces el esqueleto humano es de doble estructura, teniendo dos brazos y dos piernas, dos pulmones y dos riñones, etc.? ¿No es semejante la respuesta en este caso: para aumentarse y complementarse mutuamente? Pero, de manera más directa a la pregunta, pueden sugerirse cuatro respuestas. *Primera*, para establecer de manera más distintiva los *dos* pactos, los cuales son las bases del trato de Dios para con toda la humanidad: el pacto de obras y el pacto de gracia – simbolizado por el “antiguo” del Sinaí, y el “nuevo” del Cristianismo. *Segundo*, para mostrar más claramente a aquellos *dos* grupos separados que están unidos en un mismo Cuerpo, el cual constituye a la Iglesia, de la cual Cristo mismo es la Cabeza, a saber, los judíos y los gentiles redimidos. *Tercero*, para demostrar más claramente la maravillosa providencia de Dios: utilizando a los judíos durante muchos siglos para que custodiasen el Antiguo Testamento, el cual los condena por rechazar a Cristo; y en emplear a los papistas¹³ durante todas las “edades oscuras” para preservar al Nuevo Testamento, el cual

denuncia sus prácticas idólatras. *Cuarto*, para que uno confirme al otro: tipo por antitipo, profecía por cumplimiento.

“La relación mutua entre los dos Testamentos. Estas dos divisiones principales se asemejan a la estructura dual del cuerpo humano, donde las dos orejas y ojos, manos y pies, se corresponden y complementan el uno al otro. No es apenas una adecuación general, sino una especial y mutua. Por eso, requieren ser estudiados juntas, lado a lado, para ser comparados incluso en los más mínimos detalles, porque en nada son independientes el uno del otro; y cuanto más precisa es la inspección, más minuciosa se hace su adaptación, y más íntima su asociación... los dos Testamentos son como los dos querubines del propiciatorio, enfrentados en direcciones opuestas, más aún, rostro a rostro el uno con el otro y eclipsando con gloria el propiciatorio; u, otra vez, son como el cuerpo humano unido conjuntamente por juntas y tendones y ligamentos, con un cerebro y un corazón, un par de pulmones, un sistema respiratorio, circulatorio, digestivo, nervios motores y sensitivos, donde la división es destrucción” (A.T. Pierson, en *Conociendo las Escrituras*).

¿Pero qué tiene que ver todo esto que acabamos de decir con nuestro tema en cuestión? Mucho, demasiado. El designio central del “Dispensacionalismo” no es enseñar el perfecto acuerdo de las Escrituras, sino mostrar el desacuerdo que existe entre aquello que corresponde a la “dispensación de la ley” y aquello que se encuadra en el “período de la gracia.” Grandes y meticulosos esfuerzos han sido hechos para enfrentar pasaje contra pasaje, y todos los principios de la sana exégesis son arrojados a los vientos con tal de cumplir con semejante propósito. Como muestra de lo que estamos diciendo: Éxodo 21:24 es citado “ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie,” y entonces se cita a Mateo 5:39 en su contra, “Pero yo os digo: No resistáis al que es malo; antes, a cualquiera que te hiera en la mejilla derecha, vuélvele también la otra”; entonces es aseverado a modo triunfal que esos dos pasajes *solo* pueden “reconciliarse” si se los toma como dirigido a distintos pueblos en distintas épocas; y con semejante manejo superficial de las Sagradas Escrituras miles de incautos son engañados. Porque, si tal fuera el caso, no solo grandes porciones de la Escritura ya no nos serían “útiles” (2 Tim.3:16-17), sino que también la mayoría

del Antiguo Testamento *no tendría ya más valor del que tiene un almanaque viejo.*

Si aquellos que poseen una *Biblia Scofield*⁴⁷ fueran a Éxodo 21:24, verían que en el margen opuesto el editor remite a sus lectores a Levítico 24:20; Deuteronomio 19:21, y cf. Mateo 5:28-44; y I Pedro 2:19-21; sobre los cuales aparece este breve comentario: “La disposición en Éxodo es la *ley* y el justo; los pasajes del Nuevo Testamento, la *gracia* y el misericordioso.” Cuán lejos estaba el Sr. Scofield de ser consistente consigo mismo puede apreciarse por una referencia que el mismo hizo en la página 989⁴⁸, en el comienzo del Nuevo Testamento sobre los Cuatro Evangelios, donde expresamente afirma, “El sermón del monte es *Ley, no gracia*” [itálicas agregadas]: verdaderamente “las piernas del cojo no son iguales.” En su nota marginal de Éxodo 21:24, Scofield cita a Mateo 5:38-48, como “gracia,” mientras que en su introducción a los Cuatro Evangelios declara que Mateo 5-7 “es ley, y no gracia.” ¿Cuál de esas dos aserciones deseaba que sus lectores creyeran?

Aun así podría surgir la pregunta, “¿Cómo vas a reconciliar Éxodo 21:24 con Mateo 5:38-44?” Nuestra respuesta es, no hay nada que “reconciliar” entre ellos, pues no hay cosa alguna que los entrecoque. El primer pasaje es uno de los estatutos designados para que los *magistrados públicos* lo hagan cumplir, mientras que el último establece reglas para que *individuos en particular* vivan por ellas. ¿Por qué aquellos que se titulan a sí mismos como los que “dividen correctamente” las Escrituras y las distribuyen adecuadamente, no distinguen entre las diferentes clases a las que está dirigida? Qué Éxodo 21:24 contiene estatutos (principios) para que los magistrados públicos los hagan cumplir queda claramente establecido por medio de comparar las Escrituras con la Escritura. En Deuteronomio 19:21, el mismo “estatuto” está nuevamente registrado, y si el lector se vuelve al verso 18, entonces leerá, “Y los *jueces* inquirirán bien...” ¡Sería verdadera *misericordia para el público* si nuestros jueces lidiaran así con los criminales inconscientes de hoy!

Antes de abandonar aquello que nos ha ocupado nuestros tres últimos párrafos, nótese que cuando nuestro bendito Señor añadía a

Mateo 5:38, “Pero yo os digo: Amad a vuestros enemigos, bendecid a los que os maldicen, haced bien a los que os aborrecen, y orad por los que os ultrajan y os persiguen” (v.44), Él *no* estaba promoviendo un sentimiento que nunca antes había sido revelado. No, *el mismo* agraciado principio de conducta había sido impuesto en el Antiguo Testamento. En Éxodo 23:4-5, Jehová da un mandamiento por medio de Moisés: “Si encuentras el buey *de tu enemigo* o su asno extraviado, vuelve a llevárselo. Si vieres el asno del que te aborrece caído debajo de su carga, ¿le dejarás sin ayuda? Antes bien le ayudarás a levantarlo.” Nuevamente, en Proverbios 25:21, leemos, “Si *el que te aborrece* tuviere hambre, dale de comer pan, y si tuviere sed, dale de beber agua.”

El mismo Dios que *nos* ordena, “No paguéis a nadie mal por mal; procurad lo bueno delante de todos los hombres. Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres. No os venguéis vosotros mismos, amados míos, sino dejad lugar a la ira de Dios; porque escrito está: Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor” (Romanos 12:17- 19), es el que también compele a Su Pueblo en el Antiguo Testamento diciendo, “*no te vengarás*, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo, sino amarás a tu prójimo como a ti mismo. Yo Jehová” (Levítico 19:18); y por eso David estaba agradecido a Abigaíl de disuadirlo de tomar venganza de Nabal: “Y bendito sea tu razonamiento, y bendita tú, que me has estorbado hoy de ir a derramar sangre, y a *vengarme por mi propia mano*” (I Samuel 25:33). Tan lejos estaba el A.T de permitir cualquier espíritu de amargura, malicia, o venganza, que expresamente declara: “No digas: Yo me vengaré; espera a Jehová, y él te salvará” (Prov.20:22). Y otra vez: “Cuando cayere tu enemigo, *no te regocijes*, y cuando tropezare, no se alegre tu corazón” (24:17). Y otra vez, “*No digas*: Como me hizo, así le haré; daré el pago al hombre según su obra” (24:29).

Como otra prueba de la terrible confusión que prevalece hoy día, considerad lo que I.M Haldeman dice en su obra “Como estudiar la Biblia.” Bajo el lema de la “Clasificación de la Verdad Dispensacional” declara: “no solo es necesario conocer las dispensaciones, sino que también es de suma importancia mantener a la verdad en su relación dispensacional adecuada. Aplicar a otra dis-

pensación la verdad que se corresponde a una dispensación específica es exponerse a la confusión y a la muerte no solo teológica, sino también espiritual. Considérense por ejemplo los Salmos imprecatorios tales como el Salmo 58:10 y el 137:8-9. Tales escrituras están repletas de imprecación y respiran un espíritu no de perdón, sino de venganza contra el enemigo. Semejante espíritu aparece en gran contradicción para la era en que vivimos, una contradicción para la actitud propia del amor, gracia y perdón manejado por la iglesia, de manera tal que muchos buenos cristianos han realizado grandes esfuerzos tratando de reconciliar tales escritos con las enseñanzas del cristianismo; otros, entendiéndolos como ya inútiles, los han expulsado definitivamente de sus Biblias.”

Sí Sr. Haldeman, estas escrituras realmente suspiran un espíritu de “venganza contra los enemigos,” pero, ¿Los “enemigos” *de quien?* ¿Por qué mejor no “divide” la Verdad en estos pasajes como corresponde? ¿acaso estaba David sediento de “venganza” contra sus enemigos *personales*? Leed su historia y observad el maravilloso trato que tuvo para con Saúl. Dejad que la Escritura interprete la Escritura y no habrá dificultades. Oídle decir, “Y los enemigos de JEHOVÁ como la grasa de los carneros; serán consumidos; se disiparán como el humo (Sal.37:20); “Levántese Dios, sean esparcidos *sus* enemigos, y huyan de su presencia los que le aborrecen” (Sal.68:1); “Porque he aquí tus enemigos, oh Jehová, porque he aquí, perecerán tus enemigos...” (Sal.92:9). Es cierto que en muchos de los Salmos David habla diciendo “mis enemigos”: en quienes se refiere a sus enemigos *espirituales* – sus lujurias (codicias) y pecados; y en otros, es el Espíritu de profecía hablando mesiánicamente a través suyo, como en el Salmo 110:1-2; y en otros, llega a identificarse tanto con Dios de manera tal que Sus enemigos son también *suyos*.

Pero aun así, se dice que tales imprecaciones del salmista contra sus enemigos distan mucho del afable y benigno espíritu que caracteriza a la presente “dispensación de gracia.” Sin embargo, respondemos que semejante objeción yerra groseramente “*ignorando* las Escrituras.” ¿Por qué? Porque el N.T “respira” exactamente el mismo “espíritu” que el A.T. ¿Acaso Pedro no dijo a uno que engañaba a la gente y procuraba comprar el milagroso poder del Es-

píritu Santo, “tu dinero *perezca contigo*” (Hech.8:20)? ¿Acaso el Apóstol Pablo no escribió, “El que no amare al Señor Jesucristo, *sea anatema*. El Señor viene” (1 Cor. 6:22)? ¿Acaso no afirmó también, “mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, *sea anatema*. Como antes hemos dicho, también ahora *lo repito* {la dureza del corazón humano hace que sea necesario volver a repetir esta imprecación}: Si alguno os predica diferente evangelio del que habéis recibido, *sea anatema*” (Gál.1:8-9). ¿No escribió también a los Gálatas, “¡Ojalá *se mutilasen* los que os perturban!” (Gál.5:4)? ¿No fue él quien dijo, “Alejandro el calderero me ha causado muchos males; el Señor le pague *conforme a sus hechos*” (2 Tim.4:14). Uno llega a preguntarse que tanto leen sus Biblias estos Dispensacionistas.

Somos bien conscientes de que lo dicho en este último párrafo no será del agrado de aquellos que están llenos de ese enfermizo sentimentalismo típico de esta era degenerada; sin embargo, ¡es la Palabra *de Dios*! Aquellos que anhelan ver la pena capital abolida, y están a favor de hacer de los centros penitenciarios grandes clubes sociales en donde los criminales sean mimados y consentidos – dados al tabaco, entretenidos con la radio y provistos con servicios de habitación más espléndidos que los de un hotel – no habrán de darle la bienvenida a aquellas expresiones de un odio santo por lo que está deshonrando a Dios. Por lo que a él concierne, quien escribe, desea que se le conceda gracia para conformarse a las palabras del Salmista cuando dijo, “De cierto, oh Dios, harás morir al impío; apartaos, pues, de mí, hombres sanguinarios. Porque blasfemias *dicen* ellos contra ti; tus enemigos toman en vano tu nombre. ¿*No odio*, OH JEHOVÁ, *a los que te aborrecen*, y me enardeczo contra tus enemigos? Los aborrezco por completo; *los tengo* por {mis} enemigos” (Sal.139:19-22).

Como otra muestra de la inexcusable ignorancia que se deja ver de parte de estos “dispensacionistas” citaremos de E.W.Bullinger, “*La Ley y la Gracia*,” de las páginas 108 a 110 de “Como disfrutar la Biblia”: “Para aquellos que viven bajo la Ley podría recta y ciertamente decirse: `Y tendremos justicia cuando cuidemos de poner por obra todos estos mandamientos delante de Jehová nuestro

Dios, como él nos ha mandado.’ (Deut.6:25). Pero para aquellos que viven bajo esta presente Dispensación de Gracia es que en verdad se dice ‘ya que por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante de él...’ (Rom.3:20). Por cuanto esto es lo más opuesto a Deuteronomio 6:25. ¿Qué pues diremos o haremos? ¿Cuál de estos dos testamentos es verdadero y cual falso? La respuesta es que ninguno es falso. Sino que ambos son ciertos si dividimos correctamente la Palabra de Verdad conforme a esta enseñanza y verdad dispensacional... Dos palabras distinguen a estas dos dispensaciones: ‘Hacer’ distingue a la primera; ‘Hecho’ a la última. La salvación dependía de lo que el hombre tenía que *hacer*, ahora depende de lo que Cristo *ha hecho*.

Por declaraciones como estas es que las “almas inestables” resultan engañadas (fascinadas). Qué cosa pensar que un hombre con semejante reputación de formación académica sitúe a Deuteronomio 6:25 en oposición a Romanos 3:20, del mismo modo en que podría argumentar que el fuego es “lo propiamente opuesto” del agua- sin embargo cada uno tiene su propia aplicación en el lugar propicio: el uno para cocinar (cocer), el otro para limpieza y para refrescar. Piensa en alguien que se tenga erigido por maestro de los predicadores, siendo tan ignorantemente culpable al afirmar que bajo la antigua economía “la salvación dependía de lo que el hombre tenía que *hacer*.” La salvación *nunca* ha sido alcanzable (plausible) por méritos humanos sobre la base de cualquier performance humana. Léase Génesis 4:4, 15:6; Éxodo 12:13; Levítico 17:11, Salmos 51:17, etc., y el error de semejante declaración quedará a la vista. Deuteronomio 6:25 se corresponde a versículos tales como Mateo 5:20, Santiago 2:20-26, y 1 Juan 2:29. Deuteronomio 6:25 está hablando de una “justicia” *práctica* en el andar diario del pueblo de Dios; mientras que Romanos 3:20 está afirmando la imposibilidad de ser *acepto delante de Dios* en función de las obras de la criatura – algo que fue cierto desde siempre.

Segunda Parte

“¿Qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia... también David habla de la bienaventuranza del

hombre a quien Dios atribuye justicia sin obras, diciendo: Bienaventurados aquellos cuyas iniquidades son perdonadas, y cuyos pecados son cubiertos. Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado” (Rom.4:3, 6-8). En vista de declaraciones tan llanas, ¿quién se atreve a afirmar que los Patriarcas eran ajenos de la salvación de la cual *nosotros* somos hechos partícipes? Los cristianos son “herederos” de Abraham (Gál.3:18, 19), lo que significa que poseen (mediante la fe) las mismas bendiciones que Dios concertó con el padre de todos los creyentes.

Tenemos el mismo Evangelio que le fue predicado a Abraham (Gál.3:8), sí, el mismo que fue predicado a los Israelitas en el desierto luego de haber recibido la ley en el Sinaí (Heb.4:2). Los santos del A.T eran partícipes de las mismas bendiciones del pacto que nosotros (Compárese 2 Samuel 23:5 con Hebreos 13:20). El Apóstol hace uno de los Israelitas redimidos y nosotros en el significado de las ordenanzas (o “sacramentos”): “puesto que el Señor no solo los favoreció con los mismos beneficios, sino que también les ilustró Su gracia por medio de los mismos símbolos: 1 Corintios 10:1-11.” (Juan Calvino). Anhelaban la misma “patria celestial” que nosotros, y Dios “*les* ha preparado una ciudad” (Heb.11:16), como lo ha hecho por nosotros.

Abraham “se gozó de que había de ver mi día,” dijo Cristo, “y lo vio, y se alegró” (Juan 8:56). Jacob muriendo declaró, “Tu salvación esperaré, oh Jehová” (Gén.49:18): ¿qué “salvación” podría él esperar cuando estaba a próximo a expirar, a no ser que viera en la muerte el comienzo de una nueva vida? Moisés, “rehusó llamarse hijo de la hija de Faraón, escogiendo antes ser maltratado con el pueblo de Dios, que gozar de los deleites temporales del pecado, teniendo por mayores riquezas el vituperio *de Cristo* que los tesoros de los egipcios; porque tenía puesta la mirada en *el galardón*” (Heb.11:24-26). Job declaró “Yo sé que mi Redentor vive, y al fin se levantará sobre el polvo; y después de deshecha esta mi piel, en mi carne he de ver a Dios” (19:25-26). David declaró, “¿A quién tengo yo en los cielos sino a ti? Y fuera de ti nada deseo en la tierra. Mi carne y mi corazón desfallecen; Mas la roca de mi corazón y *mi porción es Dios para siempre*” (Sal.73:25-26).

Lo que es cierto en lo general lo es también en lo particular. Los tratos de Dios con Su pueblo durante los tiempos del A.T eran sustancialmente los mismos que con Su pueblo ahora, incluso en muchos de los detalles. Entonces, en lugar de buscar poner a la Escritura contra la Escritura (como los dispensacionalistas constantemente lo están haciendo), permítasenos más bien comparar pasaje con pasaje, y contemplar la bendita armonía que existe entre ambos testamentos. Por ejemplo, leemos, "y creyó a Jehová, y le fue contado por *justicia*" (Gén.15:6), y luego en Hechos 13:39 se nos dice, "... en él es *justificado* {declarado justo} todo aquel *que cree*" ¿No dijo Dios a Su pueblo de antaño "forasteros y extranjeros sois" (Lev.25:23)?, y de igual modo se les dirige ahora diciendo, "yo os ruego como a extranjeros y peregrinos" (1 Pe.2:11). Se nos dice que, "Porque la porción de Jehová es su pueblo; Jacob *la heredad* que le tocó" (Deu.32:9); Pablo también oraba para que podamos conocer "las riquezas de la gloria *de su herencia en los santos*" (Ef.1:18).

En Deuteronomio 33:3 se nos dice "Todos los consagrados a él estaban en su *mano*," mientras que en Juan 10:28 Cristo dice de sus ovejas, "no perecerán jamás, ni nadie las arrebatará de *mi mano*." Compárese el "Someteos a Jehová" (2 Cron.30:8) con el "presentaos vosotros mismos a Dios"⁴⁹ (Rom.6:13). Compárese el "Entonces *puso Dios en mi corazón* que reuniese a los nobles" (Nehm.7:5), con "porque Dios es el que *en vosotros produce* así el querer como el hacer, por su buena voluntad" (Fil.2:13). Compárese el "y enviaste tu buen Espíritu *para enseñarles...*" (Nehm.9:20)" con "Pero cuando venga el Espíritu de verdad, *él os guiará a toda la verdad*" (Juan 16:13). Compárese, "En cuanto a mí, *veré tu rostro* en justicia; Estaré satisfecho cuando despierte a tu *semejanza*" (Sal.17:15) con "seremos *semejantes* a él, porque *le veremos* tal como él es" (1 Juan 3:2). Léase cuidadosamente el Salmo 34:12-16 y luego compárese con 1 Pedro 3.10-12.

Compárese "Clamaré al Dios Altísimo, al Dios que *todo lo hace para mí*" (Sal.57:2) con "nuestra suficiencia es de Dios"⁵⁰ (2 Cor.3:2). "Benditas serán *en él* todas las naciones" (Sal.72:17), compárese con "que nos bendijo con toda bendición espiritual... *en Cristo*" (Ef 1:3). Léase cuidadosamente el Salmo 89:30-33 y com-

párese con Hebreos 12:8-11. “Porque allí *mandó* el Señor la bendición, *la vida para siempre*”⁵¹ (Sal.133:3), compárese con “el Padre que me envió, él me dio mandamiento de lo que he de decir, y de lo que he de hablar. *Y sé que su mandamiento es vida eterna*” (Juan 12:49-50). “Todo lo que Jehová quiere, lo hace, en los cielos y en la tierra, en los mares y en todos los abismos” (Sal.135:6), compárese con “conforme al propósito del que hace todas las cosas según el designio de su voluntad” (Ef.1:11). “El día que clamé, me respondiste; *Me fortaleciste con vigor en mi alma*” (Sal.138:3), compárese con “fortalecidos con poder *en el hombre interior* por su Espíritu” (Ef.3:16).

Antes de continuar señalando más paralelismos entre el Nuevo y el Antiguo Testamento permítasenos anticipar una objeción: “Mientras que existen muchas comparaciones estrechas entre Escrituras antiguas con otras de tiempo luego, sin embargo, abundan mucho más los puntos dispares - ¿Cómo vas a explicar esto?” Para responder, permítasenos señalar que de los cristianos se dice que “*siguen las pisadas* de la fe que tuvo nuestro padre Abraham” (Rom.4:12): entonces preguntamos, ¿Cómo podría ser así si acaso tuvieran una regla de fe *distinta* por la cual andar? A esto podría preguntarse “Pero Abraham circuncidó a todos los varones de su casa (Gén.17:23), ¿acaso deberíamos nosotros hacer lo mismo?” Si respondemos que No, entonces quien cuestiona ya se adelantaría a atribuirse una victoria. Y ése sería su error, fracasar en distinguir entre *dos tipos distintos de ley Divina*. Esto nos lleva a un punto importantísimo, uno sobre el cual se cierne una gran ignorancia al respecto hoy día; por eso, pedimos al lector que ponga su mayor atención a lo que sigue.

Los mandamientos y preceptos Divinos grabados en las Escrituras precisan ser clasificados bajo dos grupos: moral y positivo – una distinción muy conocida en el pueblo de Dios en los días pasados cuando eran mejor instruidos. Los deberes morales son aquellos de un orden previo a cualquier mandamiento que se dé a fin de realizarlos, existentes en la naturaleza misma del caso. Los deberes positivos poseen vigor solo porque Dios los ha ordenado, y no serían deberes en lo absoluto si no hubieran sido Divinamente ordenados. De ahí que tenemos una *doble* responsabilidad en

cumplir los del primer tipo, pero solo una responsabilidad singular para cumplir los del segundo. Por ejemplo, adorar a Dios es un deber *moral*, algo que por la naturaleza misma del caso debemos a Dios – como Sus criaturas, como los recipientes (beneficiarios) de Sus bondades. Pero adorar a Dios en un determinado lugar (el templo), bajo un régimen prescrito, en determinados tiempos, eran deberes de carácter *positivo* que Dios requería de la nación de Israel bajo el antiguo pacto. Otra vez: creer en Cristo y rendirse a Su Señorío es un deber *moral* demandado sobre todo aquel que escuche el evangelio; mientras que el bautismo es un deber *positivo* que requiere de Sus discípulos.

“Las leyes positivas habrán de ser consideradas sin razón de ser en sí mismas, nada en su sustancia se deriva de las cosas por ellas ordenadas, sino que dependen única y exclusivamente de la voluntad soberana y del deseo de Dios. Tales eran las leyes y las instituciones de los sacrificios de antaño; y tales son aquellos concernientes a los sacramentos y a otras cosas de igual naturaleza en el Nuevo Testamento. Las leyes morales son tales que sus razones de ser se derivan de la naturaleza de la cosa (asunto) *per se*⁵² por ellas requeridas. Porque son buenas, tocantes a la naturaleza de Dios mismo, y a la naturaleza y al orden de todas las cosas que Él puso en la creación. Así es que este tipo de leyes no hacen sino afirmar (aseverar) el bien supremo que hay en lo que están exigiendo. Las leyes positivas, tal como se dan ocasionalmente, se consideran alterables. Siendo fijadas por pura voluntad y prerrogativa de la autoridad, sin que haya nada que las haga necesarias previo a su promulgación, quedan sujetas a ser quitadas y abolidas por aquella misma autoridad que en otro momento decidió establecerlas. Tal es la naturaleza de estas leyes y por ende de lo que encomiendan. Pero en vista de la determinación de Dios, las leyes Divinas positivas eventualmente pueden volverse inalterables.

Y esta diferencia se erige ahí sobre las instituciones legales y las evangélicas. Ambas son del tipo positivo, igualmente procedentes de la voluntad y del deseo de Dios, y por ser de ese tipo es que ambas son asimismo mutables. Pero para las primeras (las legales), Dios, en su propósito, les ha fijado un tiempo y una era

determinada en la que expirasen, o en su defecto, fueran modificadas por Su autoridad: pero a las últimas (las evangélicas), les ha conferido un carácter perpetuo e inmutable durante el tiempo y las condiciones de Su Iglesia aquí en este mundo. En cambio, el otro tipo de ordenanzas son perpetuas e inmutables en sí mismas, en la medida en que lleguen a ser de carácter moral. Porque aunque una ley así pueda quedar sujeta a cambios y variaciones circunstanciales, sin embargo, como sucedió con todo el Decálogo de la comunidad israelita, en todo lo que en ella respecta a un orden moral, es decir, en aquello que sus demandas o prohibiciones son de una necesidad imperiosa o se tornan en las expresiones mismas del bien y del mal que hay tanto en lo que demandan como en lo que prohíben, ahí, es invariable.” (John Owen).

“Por leyes positivas nos referimos a instituciones que dependen pura y exclusivamente del deseo y de la voluntad soberana de Dios: y que si hubiera decidido no darlas, eso no alteraría en nada Su naturaleza. De esa clase fue el mandamiento dado a Adán en cuanto a no tomar del fruto prohibido; dado que con facilidad podemos hacernos la idea de que Dios bien podría haberle dado otra prueba de obediencia que, de haberse dado, hubiera tenido el mismo efecto obligatorio. Y todos los preceptos ceremoniales bajo la economía Mosaica ciertamente fueron de este tipo; por cuanto hace rato ya que fueron abolidas por Cristo, el dador de la Ley de la Iglesia” (Lecturas de Green sobre el Catecismo Menor).

Si consideramos con cuidado lo que se viene diciendo, la distinción entre ordenanzas morales y positivas no debería ser difícil de comprender. Las primeras son manifestaciones de la *naturaleza* de Dios, las otras, una expresión de Su *voluntad*. Las primeras provienen de la deidad y de la rectitud de Dios, las otras fluyen de su soberanía absoluta. Las primeras están diseñadas para *nuestro* bien, las otras para el cumplimiento de *Su* autoridad.

Las del primer tipo son necesariamente inmutables, las otras pueden ser rescindidas en el momento y en la forma que el Dador de la Ley disponga. Estos dos elementos diversos pueden aunarse en una simple institución. Tal es lo que se observa en el *Sabbath*: es un deber moral obligatorio que una parte de nuestro tiempo sea puesto aparte y dedicado a Dios tal como así también es para

nuestro propio bien que periódicamente descansemos de nuestro labor; pero es mediante una ordenanza positiva que Dios hace saber cuánto tiempo y *que* día de la semana debe ser santificado para Su adoración. El deber moral del Sabbath es permanente y perpetuo, pero el día particular en que cae puede ser cambiado conforme a Dios le plazca.

La preminencia natural del hombre sobre la mujer se sigue del orden de la creación, en la cual el hombre fue creado primero, y la mujer para el hombre, tal como el Apóstol argumenta en 1 Timoteo 2: 12-13; y por ende, es un deber moral para la esposa el sujetarse a su marido. De igual modo, la creación original de tan solo un hombre y una mujer dan lugar a la ley natural o moral del matrimonio: así que la fornicación y la poligamia se tornan en una violación de la ley natural. Un precepto Divino dado para el ejercicio adecuado de este principio *completa* dicha la ley con la adición de una obligación *formal*. La naturaleza moral con la que ahora estamos dotados nos dirige a un accionar propio de esa naturaleza; y el mandamiento de Dios concerniente a la regulación de tal accionar lo convierte en una ley formal.

“Jehová *cumplirá* su propósito en mí” (Sal 138:8): compárese con “...el que comenzó en vosotros la buena obra, *la perfeccionará* [finalizará]” (Fil 1:6). “*Atráeme*; en pos de ti correremos” (Cantares 1:4): compárese con “ninguno puede venir a mí, si el Padre que me envió no *le trajere*” (Juan 6:44). “Toda tú eres hermosa, amiga mía, y en ti *no hay mancha*” (Cantares 4:7): compárese con “y la sangre de Jesucristo su Hijo *nos limpia de todo pecado*” (1 Juan 1:7). ¡Cuán hermosos son *tus pies en las sandalias*, Oh hija de príncipe! (Cantares 7:1): compárese con “*calzados los pies con* el apresto del evangelio de la paz” (Ef.6:15). “...todas nuestras justicias como trapo de inmundicia...” (Isa 64:6): compárese con “yo sé que en mí, esto es, en mi carne, no mora el bien...” (Rom.7:18). “ara que maméis y os saciéis de los pechos de sus consolaciones” (Isa.66:11): compárese con “desead, como niños recién nacidos, la *leche* espiritual no adulterada, para que por ella crezcáis para salvación” (1 Pe.2:2). “Con amor eterno te he amado” (Jer.31:3): compárese con “...amados por el Señor, de que Dios os haya escogido desde el

principio para salvación” (2 Tes.2:13). “...de mí será hallado tu fruto” (Oseas 14:8): compárese con “...el que permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto” (Juan 15:5). “el justo por su fe vivirá” (Hab.2:4): compárese con “porque por fe andamos...” (2 Cor.5:7). “Y yo los fortaleceré *en Jehová*” (Zac.10:12): compárese con “...fortaleceos *en el Señor*” (Ef.6:10).

Acabamos de dar unos veinticinco ejemplos de la minuciosa armonía que existe entre los dos Testamentos. Las enseñanzas morales de uno se corresponden con las enseñanzas morales del otro. Las promesas dadas a los patriarcas les fueron hechas no como a judíos, *sino como a creyentes*, por lo que sus contenidos espirituales les pertenecen también a los creyentes actuales. Las promesas dadas al Israel según la carne son ahora propiedad legítima del Israel espiritual. Las leyes y preceptos morales dados bajo la antigua economía son de igual obligatoriedad para cuantos viven hoy bajo el nuevo pacto. Las leyes positivas (incluyendo las “ceremoniales”) que Dios dio a través de todo el Antiguo Testamento, ya sea que fueran interdictos *especiales* para determinados individuos o que fueran instituciones *típicas* (prefigurativas) “impuestas *hasta* el tiempo de reformar las cosas” (Heb.9:10), *no* rigen para los cristianos en la actualidad.

En Génesis 22:2 oímos a Dios ordenándole a Abraham, “Toma ahora tu hijo, tu único, Isaac... y ofrécelo allí en holocausto,” mientras que en Génesis 22:12 le vemos decir, “No extiendas tu mano sobre el muchacho, ni le hagas nada.” Con mucha propiedad los seductores de almas podrían decir que *estos* dos mandamientos “solo pueden reconciliarse si se divide la Palabra correctamente y se los sitúa en dispensaciones separadas,” tal como hacen todas sus divisiones arbitrarias de la Escritura. De igual modo podrían decir que el libro de los Hechos “no es para los cristianos porque Dios no les pediría que permanezcan en un barco próximo a destruirse rehusándose a entrar en los botes salvavidas” (Hechos 27:31), o bien podrían decir que el evangelio de Mateo “no es para nosotros” porque cuando al Señor le place darle sanidad física a uno de sus elegidos en la actualidad, ya no se le pide que vaya y se “muestre al sacerdote” (Mat.8:4).

Nuestra indeseada tarea (por el momento, de todas formas) queda completada. De todo lo que nos ha sido expuesto a lo largo de este estudio, es que estamos en condiciones de elaborar la siguiente acta de acusaciones en contra de los “Dispensacionalistas.”

1. Su punto de partida es equivocado: en vez de retroceder hasta el Pacto Eterno, comienzan por el jardín de Edén.
2. Privan al pueblo de Dios de muchas de las preciosas promesas de su Padre.
3. Fuerzan una interpretación de 2 Timoteo 2:15 que su contexto de ninguna manera garantiza.
4. Todos ellos están perdidos en lo concerniente al Cuerpo místico de Cristo, fallando en observar que la Iglesia de Dios es acorde a toda la elección de gracia.
5. Introducen la más grande confusión en el estudio de las Profecías, a causa de ignorar la distinción fundamental entre el Israel nación y el espiritual, que es el “Israel de Dios.”
6. Ignoran la gracia de Dios en los tiempos del Antiguo Testamento, y enseñan la monstruosa falacia de que bajo la economía Mosaica los pecadores se salvaban en base a sus propias obras.
7. Repudian la Ley moral de Dios como una Regla de Vida para los cristianos en la actualidad.
8. Odiosamente intentan poner (enfrentar) a la Escritura contra la Escritura, en vez de mostrar su unidad perfecta y su encantadora armonía.
9. Dividieron la única predestinada, adoptada, redimida, y regenerada Familia de Dios en varios grupos y facciones; y algunos llegaron demasiado lejos, tanto como para decir que el padre de los fieles no tendrá parte en la herencia de muchos de sus hijos.

10. Son lastimosamente ignorantes de la vasta diferencia que existe entre los mandatos y los preceptos de Dios que son particulares de aquellos que son generales y universales, entre los que son evanescentes de aquellos que son perpetuos, entre los ceremoniales de aquellos que son deberes morales.

Por ende, pervierten la Verdad de Dios, son enemigos de la fe, y tanto sus predicaciones como sus escritos deberían de ser rechazados por cuantos deseen la leche pura de la Palabra.

Indice de Citas Bíblicas

Antiguo Testamento

Génesis

1:26	38, 107, 131
1:28	38
3:15	67
4:4	141
6:2	96
6:8	96
9:2	96
12:1-3	23, 36
12:3	13
13:15	22
15:6	143
17:4-8	23
20:6	110
21:12	80
22:17	35, 76
26:5	132
27:28-40	34, 35
32:28	77
38:24	110
49:10	58
49:18	142

Exodo

4:23	80
11:4-8	59
12:13	141
16:27-28	97
21:24	136, 137
22:25-27	100
23:4-5	138
23:14	101
32:32	68
34:1	120
34:57	99

Levítico

17:11	141
-------	-----

Arthur W. Pink

18:5	45
19:18	100, 101, 138
21:9	110
24:20	137
25:23	59, 143
26:13	14
26:40-42	129
<u>Números</u>	
6:22-26	100
10:36	23
<u>Deuteronomio</u>	
6:25	141
10:16	81
18:15	65
19:21	137
22:6	100
22:8	101
25:4	63
28:15-20	14
30:11-14	45, 52
32:2	133
32:9	143
<u>1 Samuel</u>	
25:33	138
28:6	88
<u>2 Samuel</u>	
6:12	92
23:5	28, 41
<u>1 Reyes</u>	
8:37-40	129
8:44-49	129
<u>2 Reyes</u>	
13:23	102
14:2	102
<u>1 Crónicas</u>	
10:13-14	88
<u>2 Crónicas</u>	
30:8	143
30:9	100
<u>Nehemías</u>	

7:5	143
9:17	100
9:20	143
<u>Job</u>	
1:10	17
13:4	27
31:1	111
<u>Salmos</u>	
9:11	92
14:7	93
16:3	57
16:11	64
17:14	14
17:15	143
34:7	19
19:7	40
22:2	75
22:22	67
23	49
25:9	72
31:33	41
34:12-16	143
35:10	59
37:20	139
39:12	59, 73
40:8	103, 122
48:2	92
50:2	92
51:17	141
57:2	143
58:10	139
66:9	89
68:1	139
69:5	60
72:17	60, 143
73:1	74
73:25-26	142
74:2	90
78:68	90
81:5	61

84:8-9	61
87:2	92
87:5	90, 93
87:7	60
89:30-33	131
89:32-33	61
92:9	139
97:8	90
102:13	90
103: 2-3	10, 102
110:1-2	139
116:5	102
119:19	73
119:72	103
119:96	130
119:97	103
119:105	103
119:126	132
125:1	92
127:1	67
128:5	93
132:13-14	90,92
133:3	93
137:8-9	139
139:15-16	62
139:19-22	140
<u>Proverbios</u>	
1:28	88
2:10	40
4:2	133
4:18	66
8:23	69
9:1	67
15:29	88
20:22	138
24:17	101, 138
24:29	138
25:21	101, 138
26:7	112
28:13	131

<u>Eclesiástes</u>	
1:9	10
7:29	108
<u>Cantares</u>	
2:4	67
<u>Isaías</u>	
1:2-15	101
1:18	101
4:3	68
27:3	50
30:18	20
44:5	82
50:4	27
51:2	63
51:16	90
56:4-6	41
57:14	111
59:20	93
61:3	93
63:16	23
<u>Jeremías</u>	
4:4	81
6:16	66, 74
12:3	14
23:6	62
31:2	99
31:3	57
31:9	15
31:33	121
32:40	41
33:16	62
36:23	18
45:5	20
<u>Ezequiel</u>	
1:16	30
36:37	121
<u>Daniel</u>	
7:18	70
9:17	61
12:1	68

Arthur W. Pink

Oseas

1:10 84
6:7 15

Amos

9:11-12 85

Jonás

4:2 100

Miqueas

4:7 93

Zacarías

1:12-13 69
3:1-2 69

Malaquías

1:9 102
2:2 14
4:2 32

Nuevo Testamento

Mateo

1:1 76
4:17 79
5 37
5:8 88
5:17 130
5:17-18 114
5:19 121
5:21 141
5:20-44 115
5:39 136
5:43-44 101
6:33 22
7:11 33
7:28 133
10:25 67
12:50 82
13:38 76
15:24 86
16:7 50
16:18 66, 92

21:22	19
22:37-39	123
25:34	29
25:41	76
27:3	75
<u>Marcos</u>	
1:5	121
7:7	133
<u>Lucas</u>	
10:20	68
11:13	33
12:4	20, 43, 25
15:17	79
16:22	22
19:10	79
19:14	116
22:20	83
<u>Juan</u>	
1:16	53
1:17	43
1:47	74
3:18-20	119
4:32-33	50
5:14	46
7:17	133
7:47	116
8:21-22	88
8:31	74
8:42-44	78
8:44	76
8:56	142
10:16	48
10:26	86
12:48	45
14:3	38
14:15	129
16:13	143
17:10	57
<u>Hechos</u>	
3:19	121

Arthur W. Pink

3:25-26	36
6:5	65
7:38	65, 66
8:20	140
9:4	57
7:11	71
15:9	74
15:14-17	85
17:27	88
20:27	46
20:28	56, 63
<u>Romanos</u>	
2:14-15	108
2:27	87
2:28-29	80, 87
3:19	98, 111, 132, 141
3:20	118
3:21	52
3:24-35	98
3:24	52
3:31	47, 129
4:3	142
4:7-8	36
4:10	20
4:12	76
4:15	110
4:16-17	23
5:13	110
5:18	132
5:19	132
5:21	52
6:14	112, 119
6:17	133
6:23	96
7:4-6	112
7:7	120
7:7-9	44
7:10	109, 131
7:12	103
7:14	103, 131

7:22	103, 116, 122, 132
7:25	130
8:7	116
8:28	28
8:32	14
8:33	63
9:6	77, 78
9:7	78
9:7-13	63
9:25-26	84
9:32	42
10:3	42
10:5	109
10:5-9	45, 52
11:5	96
15:4	15
15:8-9	18
16:25-26	24
<u>1 Corintios</u>	
2:2	11
2:14	116
3:22-23	15
4:9	29
6:17	58
6:22	140
8:2	72
9:10	50
9:21	112, 122
10:1-11	142
10:13-14	88
10:18	75
12:12	62, 64
12:13	68
12:26	58
15:22	48
15:25	30
15:47	38
15:48	38
<u>2 Corintios</u>	
1:8-20	11

1:20	14
3:2	143
3:6	83, 88, 112
3:7	42
3:6-14	43
3:13-15	42
5:21	132
6:16	14, 67, 92
6:7-18	15
7:1	14
7:10	75
<u>Gálatas</u>	
1:8-9	140
2:15	80
2:19	112
3	34
3:7	76
3:9	22, 76, 78
3:10	109
3:16	13, 22, 64
3:21-22	44
4:4	130
5:4	140
5:19	109
6:16	78, 83, 86
<u>Efesios</u>	
1:1-7	40
1:3	49, 70
1:3-4	32, 48, 57
1:7-14	39
1:10	32
1:17	40
1:18	143
1:19-23	69
1:22-23	59
2:7	28
2:7-9	96
2:11-12	92
2:19	78, 83
2:19-21	48

3:2	96
3:5	70
3:9	70
3:10	29
3:11	39
4:8	107
4:18	48
4:24	108, 121
5:23	63
5:25-27	56, 92
5:30	58
6:3	22
<u>Filipenses</u>	
2:13	143
3:19	131
4:3	68
<u>Colosenses</u>	
1:24	55, 56
2:22	133
3:10	38, 108
3:11	83
3:13	113
<u>1 Tesalonicenses</u>	
1:7-9	119
5:21	39, 72
6:16	88
<u>1 Timoteo</u>	
1:10	133
3:15	92
4:1	133
4:16	133
6:3	133
<u>2 Timoteo</u>	
1:9	39
2:10	55, 56
2:15	25, 47
3:16	10
3:16-17	136
4:14	140
<u>Tito</u>	

2:10	133
3:5	74
<u>Hebreos</u>	
1:1-2	133
1:3	28
1:14	29
2:12	67
3:1	70, 77
3:6	67
8:8-12	83
8:10	120, 130
8:10-12	41
10:1	43
10:22	74
11:1-16	49
11:14-16	73
11:16	142
11:24-26	64
11:28-36	142
11:36-37	19
11:40	48
12:17	35
12:22-23	67, 90,93
13:5	15
13:9	133
13:20	141
<u>1 Juan</u>	
1:5	98, 127
1:9	131
2:7-8	123
2:25	13
2:29	141
3:2	143
3:8	31
4:1	70
4:5	98
4:8	127
5:11	13
5:14	19
<u>1 Pedro</u>	

1:19-20	98
2:5-6	93
2:9	57
2:10	84
2:11	143
<u>2 Pedro</u>	
1:21	133
2:5	110
<u>Santiago</u>	
2:20-26	141
5:5	14
<u>Apocalipsis</u>	
2:5	120
11:8	49
13:8	51
21:12	70
21:14	70

Notas del Traductor



¹ El autor se refiere a la publicación de su revista mensual “Studies in the Scriptures”

² Bastardilla agregada.

³ Carentes.

⁴ **Alta crítica:** es el nombre dado a los estudios críticos de la Biblia que buscan investigar su origen literario. Muchos de sus referentes han llegado a cuestionar la inspiración Divina de las Escrituras sosteniendo encontrar errores y contradicciones.

⁵ LBLA

⁶ Establecerla, dividirla, en partes o secciones distintas.

⁷ LBLA

⁸ LBLA: Rom.8:28.

⁹ KJV; JBS

¹⁰ echarse/recostarse sobre *el pacto de Dios* (“*laying hold of God’s covenant*”).

¹¹ Las Sagradas Escrituras

¹² Ver su obra: “*The Divine Covenants*” (Los Pactos Divinos)

¹³ De la KJV –versión utilizada por el autor- podría traducirse: “... forasteros y extranjeros sois **conmigo**” (... for you are strangers and sojourners **with Me**); lo cual daría aún más fuerza a la

conexión de los textos que se citan luego en relación.

¹⁴ LBLA

¹⁵ LBLA

¹⁶ Si bien la RVR '60 traduce “la congregación” (lo cual también es correcto), la palabra griega ahí es “ekklesia,” la misma que comúnmente es traducida como “iglesia” en todo el N.T. Esto puede apreciarse en otras versiones mismo en español, incluso en la RVR 1602.

¹⁷ Si bien la RVR '60 traduce “la congregación” (lo cual también es correcto), la palabra griega ahí es “ekklesia,” la misma que comúnmente es traducida como “iglesia” en todo el N.T. Esto puede apreciarse en otras versiones mismo en español, incluso en la RVR 1602. De hecho así aparece en la versión utilizada por el autor (KJV).

¹⁸ KJV

¹⁹ Paréntesis agregado por el traductor.

²⁰ KJV –versión utilizada por el autor; “In whom all the building fitly framed *together* [conjuntamente/mancomunadamente] groweth unto an holy temple in the Lord” (Ef.2:21)

²¹ KJV

²² Naturales, carnales.

²³ Traducción literal: “Y ordenados para la eternidad en el Cielo”

²⁴ LBLA

²⁵ Librea: Uniforme de gala que usan algunos empleados para desempeñar su oficio o profesión:

²⁶ Israel en la carne

²⁷ LBLA

²⁸ El término tipo se encuentra 16 veces en el Nuevo Testamento griego con diferentes significados (Jn 20,25; Hch 7,43,44; 23,25; Ro 5,14; 6,17; 1Co 10,6-11; Fil 3,17; 1Ts 1,7; 2Ts 3,9; 1Ti 4,12; Tit 2,7; He 8,5; 1P 5,3). En 1 corintios 10,6 y 11 tiene el significado que queremos considerar aquí: “Empero estas cosas fueron en figura de nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron... Y estas cosas les acontecieron en figura; y son escritas para nuestra admonición, en quienes los fines de los siglos han parado.” La palabra castellana proviene del latín *typus*, y este del griego *tupov*; y el diccionario la define, en las dos primeras acepciones, como: “(1) Modelo, ejemplar; (2) símbolo representativo de algo figurado”.

²⁹ Se llama antitipo a la realidad del Nuevo Testamento que se corresponde con el tipo del Antiguo; aunque el término griego también se traduce “figura” en la versión castellana de la Biblia (He 9.24; 1P 3:21).

³⁰ Paréntesis agregado

³¹ Variante de traducción: o “*como el Preservador de sus personas (seres)*”

³² Desierto rugiente

³³ O “acantilado”

³⁴ LBLA

³⁵ Deuteronomio 4:20: “*Pero a vosotros Jehová os tomó, y os ha sacado del horno de hierro, de Egipto...*”

³⁶ JBS

³⁷ LBLA. De la RVR '60 se traduce: "pregonero."

³⁸ Del original podría traducirse con un mayor énfasis: “*confusión extrema*” (utmost confusion)

³⁹ KJV

⁴⁰ Paréntesis agregado

⁴¹ **Constreñir:** Obligar, compeler, a uno a que haga algo.

⁴² Centrifugas...centrípetas – “centrifuga,” se produce del centro hacia afuera; “centrípeto,” procede o se dirige hacia el centro.

⁴³ **Jota y tilde** – “jota,” la letra más pequeña en el alfabeto Hebreo; “coma,” el trazo más pequeño usado para escribir/formar letras Hebreas (Mat 5:18); por lo tanto, detalles minuciosos.

⁴⁴ LBLA

⁴⁵ purificación

⁴⁶ LBLA

⁴⁷ **Cyrus Ingerson Scofield** - fue un teólogo estadounidense, ministro religioso y escritor cristiano. Conocido por ser el autor de la Biblia Anotada de Scofield, cuya primera publicación fue en 1909,

popularizando el Dispensacionalismo
entre los Cristianos fundamentalistas.

⁴⁸ El Sr. Pink probablemente se refiera a la edición 1917 de la Biblia de Referencia Scofield. Las ediciones modernas de

1967 y 1984 han sido intensamente revisadas y tienen números de página distintos.

⁴⁹ La KJV traduce ambos pasajes (tanto el de 2 Crónicas como el de Romanos) con el verbo inglés “yield” el cual podría traducirse efectivamente como “someteos” en ambos pasajes.

⁵⁰ LBLA

⁵¹ LBLA

⁵² “En sí mismo”, o “en sí.”



Biblioteca A. W. Pink

Volumen 1

Las Siete Palabras de Nuestro Salvador desde la Cruz

Volumen 2

Estudios Soteriológicos

Volumen 3

La Vida de Elías

Volumen 4

Estudios Escatológicos

Volumen 5

El Dispensacionalismo Refutado

Aquíeralos en su librería cristiana más cercana o a través de Editorial Doulos en

www.editorialdoulos.com

